

LEGAJO NUMERO 2.



191<sup>2.</sup>

EXPEDIENTE NUM 7. MES DE JUNIO 25.

Sección TERCERA.

Secretaría DE FOMENTO.

## EXTRACTO

RIEGO YFRACCIONAMIENTO DE TERRENOS.—CARTA CIRCULAR Y CUESTI

...RIO dirigidos a los Gobernadores de los Estados y Jefes Polit

de los Territorios, pidiendo datos e informes sobre los recurs

de cada entidad para aumentar la produccion agricola por medio de

obras de irrigacion.



SECCION  
5<sup>a</sup>  
9969

Con objeto de que se sirva usted proporcionar los datos e informes a que se refiere la adjunta carta circular, relativa a los recursos que hay en cada uno de los Estados y Territorios de la República para aumentar la producción agrícola por medio de obras de irrigación, con el presente oficio tengo la honra de remitir a usted sesenta ejemplares de la mencionada carta circular, a fin de que, a su vez, se sirva usted hacerla llegar a las autoridades locales de esa entidad federativa, recomendándoles que cuanto antes proporcionen el mayor número de datos que sea posible reunir, para que el Gobierno de su digno cargo pueda transmitirlos desde luego a esta Secretaría.

México, junio 25 de 1912.

144-145.

Julio 5 de 1912.

p. O. del Sr. Srío.  
El Oficial Mayor

Recibo expresando q<sup>d</sup> ya se da el debido cumplimiento a lo dispuesto en el presente oficio. Transcribir a las autoridades del Distrito, recomendándoles q<sup>d</sup> a la mayor brevedad se sirvan obsequiar la disposición q<sup>d</sup> el mismo encierra.

*E. Martínez Bass*

Anexos.

Al C. Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada.

aa. afz.

## CARTA CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

SOLICITANDO DATOS RELATIVOS  
A LOS RECURSOS QUE HAY EN CADA UNO DE LOS ESTADOS  
DE LA REPUBLICA

### PARA AUMENTAR LA PRODUCCION AGRICOLA POR MEDIO DE OBRAS PARA RIEGO DE TERRENOS

---

El Ejecutivo de la Unión, en su programa de Gobierno, comprende la idea de impulsar y favorecer el desarrollo de la riqueza pública por cuantos medios sean posibles, aprovechando para ello los recursos naturales con que cuenta cada uno de los Estados de la Federación y como la agricultura es una de las fuentes de riqueza que importa más favorecer, conviene mucho ampliar la extensión de los terrenos que hoy se riegan, utilizando para ello en todo nuestro país, los recursos de agua y terrenos que esa agua pueda dominar por medio de obras más ó menos importantes.

El Gobierno tiene ya formado un plan que le permitirá disponer de los recursos bastantes para ayudar á las empresas de riego de terrenos en forma tal que, á la vez que sea eficaz, resulte beneficioso para todos; pero se encuentra con el escollo de que le faltan los datos relativos á la hidrografía y topografía de los terrenos cuyas condiciones se puedan mejorar, y esos datos son indispensables para formar un plan de operaciones que permita emprender obras materiales en la grande escala que se tienen que construir, si ellas han de asegurar y aumentar la producción agrícola del país, en la medida que se necesita, para evitar escaseces que de tiempo en tiempo nos obligan á depender del extranjero, teniendo que importar los artículos de primera necesidad y enviar á cambio de ellos, varios millones de pesos que hacen mucha falta en México para el desarrollo industrial y comercial de la Nación.

Sin duda ninguna usted se habrá preocupado más de una vez de las consecuencias que para nuestro país tienen los hechos que acabo de citar, y por esto es inútil que divaguemos tratando de fundar la tesis de que urge desarrollar un esfuerzo colectivo, que modifique las causas productoras de aquellos hechos; tampoco necesito demostrar que todo el trabajo que tienda á producir aquel esfuerzo, formará en conjunto una labor patriótica, y por esto el Gobierno cuenta con la buena voluntad de las personas que se preocupan de la situación económica del país y de la necesidad que hay de mejorar sus condiciones, por ser ella la base del crédito nacional y de todo progreso material.

El puesto prominente que usted ocupa como jefe del Gobierno del Estado de.....lo pone en condiciones de prestar un valiosísimo contingente para conseguir el objeto que se busca, si estando conforme con las ideas que anteceden, usted tiene á bien dictar las disposiciones que estime convenientes, para reunir los datos que son indispensables á fin de hacer una estimación preliminar de los recursos naturales que aquel Estado ofrece, para extender en él las obras de irrigación.

Muy útil y muy benéfico sería, que una comisión de personas competentes recogiese datos relativos á la hidrografía, midiendo los volúmenes de agua que en diversas épocas del año pasan por los principales ríos, y por aquellos torrentes que en su trayecto ofrecen lugares á propósito para establecer en ellos vasos de almacenamiento ó bien para derivar las aguas, llevándolas á los terrenos laborables que se enlaman y riegan á la vez.

El estudio de las condiciones en que se encuentran las aguas subterráneas y su calidad, es otra información utilizable para las obras de irrigación.

Las autoridades de los Distritos y Municipios y los particulares y hacendados que son concedores de los terrenos inmediatos á los lugares donde

residen, podrán, sin duda, proporcionar al Gobierno del digno cargo de usted, muy útiles informes, respecto de los puntos principales que son necesarios para el estudio preliminar que permita conocer aproximadamente, cuáles son los elementos que la naturaleza ofrece en aquella región, para extender las obras que tiendan á aumentar la productividad del suelo.

Se trata pues, ahora, de obtener por de pronto algunos datos estadísticos fundamentales para la acción posterior del Gobierno Federal, acción que se revelará, estimulando y favoreciendo el desarrollo de uno de los más importantes ramos de nuestra riqueza pública, y como en trabajos estadísticos, la uniformidad es uno de los requisitos que más influencia tienen para alcanzar el resultado que se busca, envío á usted adjuntas copias de un memorándum que detalla cuáles son los principales puntos que interesa conocer, y esto con el objeto de que, si usted está dispuesto á prestar su contingente para que se vean realizados los propósitos del Gobierno Federal, pueda usted con más facilidad dictar las órdenes que estime convenientes y los resultados que se obtengan presenten facilidades para su compilación y análisis.

Aun cuando ya lo dejé asentado, conviene repetir, que el objeto con el cual se solicitan los informes á que el cuestionario se refiere, es únicamente el de investigar dónde es posible hacer obras que permitan regar los terrenos adyacentes, para facilitar á los interesados, los medios de que desarrollen los proyectos que tengan expectativa de ser benéficos para los mismos interesados, para la región que directamente favorecen é indirectamente para el país en general.

México, Mayo de 1912.

## CARTA CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

SOLICITANDO DATOS RELATIVOS  
A LOS RECURSOS QUE HAY EN CADA UNO DE LOS ESTADOS  
DE LA REPUBLICA

### PARA AUMENTAR LA PRODUCCION AGRICOLA POR MEDIO DE OBRAS PARA RIEGO DE TERRENOS

---

El Ejecutivo de la Unión, en su programa de Gobierno, comprende la idea de impulsar y favorecer el desarrollo de la riqueza pública por cuantos medios sean posibles, aprovechando para ello los recursos naturales con que cuenta cada uno de los Estados de la Federación y como la agricultura es una de las fuentes de riqueza que importa más favorecer, conviene mucho ampliar la extensión de los terrenos que hoy se riegan, utilizando para ello en todo nuestro país, los recursos de agua y terrenos que esa agua pueda dominar por medio de obras más ó menos importantes.

El Gobierno tiene ya formado un plan que le permitirá disponer de los recursos bastantes para ayudar á las empresas de riego de terrenos en forma tal que, á la vez que sea eficaz, resulte beneficioso para todos; pero se encuentra con el escollo de que le faltan los datos relativos á la hidrografía y topografía de los terrenos cuyas condiciones se puedan mejorar, y esos datos son indispensables para formar un plan de operaciones que permita emprender obras materiales en la grande escala que se tienen que construir, si ellas han de asegurar y aumentar la producción agrícola del país, en la medida que se necesita, para evitar escaseces que de tiempo en tiempo nos obligan á depender del extranjero, teniendo que importar los artículos de primera necesidad y enviar á cambio de ellos, varios millones de pesos que hacen mucha falta en México para el desarrollo industrial y comercial de la Nación.

Sin duda ninguna usted se habrá preocupado más de una vez de las consecuencias que para nuestro país tienen los hechos que acabo de citar, y por esto es inútil que divaguemos tratando de fundar la tesis de que urge desarrollar un esfuerzo colectivo, que modifique las causas productoras de aquellos hechos; tampoco necesito demostrar que todo el trabajo que tienda á producir aquel esfuerzo, formará en conjunto una labor patriótica, y por esto el Gobierno cuenta con la buena voluntad de las personas que se preocupan de la situación económica del país y de la necesidad que hay de mejorar sus condiciones, por ser ella la base del crédito nacional y de todo progreso material.

El puesto prominente que usted ocupa como jefe del Gobierno del Estado de.....lo pone en condiciones de prestar un valiosísimo contingente para conseguir el objeto que se busca, si estando conforme con las ideas que anteceden, usted tiene á bien dictar las disposiciones que estime convenientes, para reunir los datos que son indispensables á fin de hacer una estimación preliminar de los recursos naturales que aquel Estado ofrece, para extender en él las obras de irrigación.

Muy útil y muy benéfico sería, que una comisión de personas competentes recogiese datos relativos á la hidrografía, midiendo los volúmenes de agua que en diversas épocas del año pasan por los principales ríos, y por aquellos torrentes que en su trayecto ofrecen lugares á propósito para establecer en ellos vasos de almacenamiento ó bien para derivar las aguas, llevándolas á los terrenos laborables que se enlaman y riegan á la vez.

El estudio de las condiciones en que se encuentran las aguas subterráneas y su calidad, es otra información utilizable para las obras de irrigación.

Las autoridades de los Distritos y Municipios y los particulares y hacendados que son concedores de los terrenos inmediatos á los lugares donde

residen, podrán, sin duda, proporcionar al Gobierno del digno cargo de usted, muy útiles informes, respecto de los puntos principales que son necesarios para el estudio preliminar que permita conocer aproximadamente, cuáles son los elementos que la naturaleza ofrece en aquella región, para extender las obras que tiendan á aumentar la productividad del suelo.

Se trata pues, ahora, de obtener por de pronto algunos datos estadísticos fundamentales para la acción posterior del Gobierno Federal, acción que se revelará, estimulando y favoreciendo el desarrollo de uno de los más importantes ramos de nuestra riqueza pública, y como en trabajos estadísticos, la uniformidad es uno de los requisitos que más influencia tienen para alcanzar el resultado que se busca, envío á usted adjuntas copias de un memorándum que detalla cuáles son los principales puntos que interesa conocer, y esto con el objeto de que, si usted está dispuesto á prestar su contingente para que se vean realizados los propósitos del Gobierno Federal, pueda usted con más facilidad dictar las órdenes que estime convenientes y los resultados que se obtengan presenten facilidades para su compilación y análisis.

Aun cuando ya lo dejé asentado, conviene repetir, que el objeto con el cual se solicitan los informes á que el cuestionario se refiere, es únicamente el de investigar dónde es posible hacer obras que permitan regar los terrenos adyacentes, para facilitar á los interesados, los medios de que desarrollen los proyectos que tengan expectativa de ser benéficos para los mismos interesados, para la región que directamente favorecen é indirectamente para el país en general.

México, Mayo de 1912.

144

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9969, inciso 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se recibieron en esta Jefatura Política varios ejemplares de la carta circular relativa a los recursos que hay en cada uno de los Estados y Territorios de la República para aumentar la producción agrícola por medio de obras de irrigación.

En contestación a la relación que me ha sido remitida por el Sr. Jefe de la Jefatura Política de este Territorio, se le ha contestado en la forma que se indica en el presente documento.

Protesto a usted las seguridades de mi respetuosa consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-Encarnación, D. C. Julio

5 de 1912.

El Jefe Político.

Al Secretario de Fomento.

México, D. F.

39.

145.

Circular.-

El Secretario de Fomento en oficio número 9969  
 girado por su Sección Quinta con fecha 25 de Junio últi-  
 mo, dice á esta Jefatura Política lo que sigue:

"Con objeto de que se sirva usted proporcionar los datos é informes á que se refiere la adjunta carta-circular, relativa á los recursos que hay en cada uno de los Estados y Territorios de la República para aumentar la producción agrícola por medio de obras de irrigación, con el presente oficio tengo la honra de remitir á usted sesenta ejemplares de la mencionada carta circular, á fin de que, á su vez, se sirva usted hacerla llegar á las autoridades locales de esa Entidad Federativa, recomendandoles que cuanto antes proporcionen el mayor número de datos que sea posible reunir, para que el Gobierno de su digno cargo pueda transmitirlos desde luego á esta Secretaría.

Y, por acuerdo del Sr. Jefe Político lo transcribo á usted, acompañándole dos ejemplares de la citada carta circular, y recomendándole que á la mayor brevedad posible se sirva observar la disposición que encierra el presente oficio.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-Ensenada, B.C. Julio  
 5 de 1913.

El Oficial Primero en funciones  
 de Secretario.

A los Subprefecto Políticos de Mexicali y Tijuana-3 ejem.  
 A los Comisarios Municipales.-El Rosario, Calmallí, Valle  
 de Guadalupe, Santo Tomás, y El Alamo. 2 ejem. á c/u  
 A los Comisarios de Policía.-San Quintín, San Telmo, Te-  
 cate, Los Algodones y Real del Castillo. 2 ejem. á c/u



3/4



Número 344.

Adjunto á la atenta nota de Ud. Num. 145, fecha 5 de los corrientes, se recibieron en esta Oficina, tres ejemplares de la Carta Circular expedida á los Gobernadores, en la que con objeto de aumentar la producción agrícola por medio de obras de irrigación, se pide el mayor número de datos posibles, para el objeto indicado.

Me es honroso manifestar á Ud. que va se procede con el mayor empeño, á darle el debido cumplimiento.

Reitero á Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Tijuana, B.C. Julio 15 de 1912.

El Subprefecto Político.

Al C. Secretario de la Jefatura Política.

Ensenada, B.C.

3/7



Nº 10.

Se recibió en esta Comisaría de Policía la Circular Nº 145 relativa a los recursos que hay en cada uno de los Estados y Territorios de la República, para aumentar la producción agrícola por medio de obra de irrigación, y adjunto dos ejemplares, cada ejemplar en una circular. Manifiesto a Ud. que ya voy principiendo a recoger datos sobre el particular y a la mayor brevedad posible, serán remitidos en su superioridad.

Y lo comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitución  
El Rosario, P.R., Julio 30 de 1912

El Comisario de Policía

Franco J. Pote

(Firma)

M. C.

Secretario de Gobierno de  
Cienfuegos, P.R.

13

3/4



SECCION  
5<sup>a</sup>

141

Refiriéndome al oficio número 9969 girado por la Sección 5a. de esta Secretaría con fecha 25 del ppdo. junio, con el que se le remitieron sesenta circulares relativas a los recursos que existan en cada uno de los Estados y Territorios de la República, para aumentar la producción agrícola por medio de obras de irrigación, con la presente nota tengo la honra de acompañar a usted el mismo número de ejemplares del cuestionario a que deben sujetarse dichos datos e informes, suplicándole se sirva hacerlos llegar a las autoridades locales para los fines a que se contrae el mencionado oficio de fecha 25 del último junio.

México, julio 3 de 1912.

151-152

Julio 17 de 1912.

*Transmitire a los Subprefectos y Comisarios p. su conocimiento y cumplimiento, acompañándoles cuatro ejemplares del cuestionario; y al Comisario de El Rosario envíenle 10 a fin de q. traiga llegar cinco de ellos al Sr. David Golban m. q. recorre actualmente aquella Sección Impol. Acusese recibo expresando q. ya se da por esta jef. el debido cumplimiento al respetable oficio q. se contesta.*

*p. O. del Sr. Srta.,  
El Oficial Mayor.*

*H. Martínez Balle*

Al C. Jefe Político del Distrito Norte de la

Baja California.

Ensenada.

faz.



# CUESTIONARIO

sobre los primeros datos  
que conviene adquirir para formar el plan que tienda á favorecer el desarrollo  
de la irrigación.

---

- 1.—¿Pasa por el Distrito ó Municipio algún río que lleve agua todo el año?
- 2.—¿Hay algunos datos acerca del número de litros de agua que, por segundo, lleve ese río en distintas épocas del año?
- 3.—¿Hay en el trayecto del río lugares á propósito para establecer en ellos presas que permitan almacenar el agua de las crecientes?
- 4.—¿Qué aplicaciones y qué servidumbres tienen las aguas del río?
- 5.—¿Cuáles son los arroyos del Municipio que en tiempo de lluvias llevan un caudal de agua considerable?
- 6.—¿Cuáles son los nombres y ubicación?
- 7.—¿De cuál río son afluentes?
- 8.—¿Hay datos que permitan apreciar cuál es el volumen total de agua que anualmente pasa por esos arroyos?
- 9.—¿Las cañadas por donde pasan, ofrecen lugares á propósito para construir en ellos presas?
- 10.—¿Hay en la proximidad de los arroyos caudalosos, terrenos á donde se puedan llevar las aguas para enlamar esos terrenos y regarlos á la vez?
- 11.—¿Hay en el subsuelo agua potable abundante?
- 12.—¿A qué profundidad está?
- 13.—¿Se utiliza para riego el agua de los pozos?
- 14.—¿Se han hecho experiencias para determinar el volumen de agua que producen los pozos?
- 15.—¿Qué diámetro tienen los pozos y qué profundidad tiene el agua en ellos?
- 16.—¿Cuántas hectáreas se riegan (en el Distrito ó Municipio, según el caso)?
- 17.—¿Cuáles son los medios que se emplean para regar los terrenos: es decir, se riegan con aguas de manantiales, de ríos perennes, con aguas de crecientes ó con agua de pozos comunes ó artesianos?
- 18.—¿Cuáles son los frutos, cereales ó pastos que se cultivan y que producen mayores rendimientos?
- 19.—¿Cuáles son las principales haciendas del Distrito ó Municipio?
- 20.—¿Quiénes son los propietarios de las haciendas y cuál es su dirección?

*Julio de 1912.*



# CUESTIONARIO

sobre los primeros datos  
que conviene adquirir para formar el plan que tienda á favorecer el desarrollo  
de la irrigación.

---

- 1.—¿Pasa por el Distrito ó Municipio algún río que lleve agua todo el año?
- 2.—¿Hay algunos datos acerca del número de litros de agua que, por segundo, lleve ese río en distintas épocas del año?
- 3.—¿Hay en el trayecto del río lugares á propósito para establecer en ellos presas que permitan almacenar el agua de las crecientes?
- 4.—¿Qué aplicaciones y qué servidumbres tienen las aguas del río?
- 5.—¿Cuáles son los arroyos del Municipio que en tiempo de lluvias llevan un caudal de agua considerable?
- 6.—¿Cuáles son los nombres y ubicación?
- 7.—¿De cuál río son afluentes?
- 8.—¿Hay datos que permitan apreciar cuál es el volumen total de agua que anualmente pasa por esos arroyos?
- 9.—¿Las cañadas por donde pasan, ofrecen lugares á propósito para construir en ellos presas?
- 10.—¿Hay en la proximidad de los arroyos caudalosos, terrenos á donde se puedan llevar las aguas para enlamar esos terrenos y regarlos á la vez?
- 11.—¿Hay en el subsuelo agua potable abundante?
- 12.—¿A qué profundidad está?
- 13.—¿Se utiliza para riego el agua de los pozos?
- 14.—¿Se han hecho experiencias para determinar el volumen de agua que producen los pozos?
- 15.—¿Qué diámetro tienen los pozos y qué profundidad tiene el agua en ellos?
- 16.—¿Cuántas hectáreas se riegan (en el Distrito ó Municipio, según el caso)?
- 17.—¿Cuáles son los medios que se emplean para regar los terrenos: es decir, se riegan con aguas de manantiales, de ríos perennes, con aguas de crecientes ó con agua de pozos comunes ó artesianos?
- 18.—¿Cuáles son los frutos, cereales ó pastos que se cultivan y que producen mayores rendimientos?
- 19.—¿Cuáles son las principales haciendas del Distrito ó Municipio?
- 20.—¿Quiénes son los propietarios de las haciendas y cuál es su dirección?

157.

Con su atento oficio número 111 recibido por la  
 Sección Quinta de esa Secretaría del mercado capto de  
 usted, con fecha 8 de los corrientes, se recibieron en  
 esta Jefatura Política, de parte de la Secretaría de  
 Fomento y Colonización, los datos e informes relativos  
 a los recursos que existen en cada una de las Bata-  
 llas y Territorios de la República, para suministrar la pro-  
 ducción agrícola por medio de obras de irrigación y en-  
 fermedades de las plantas que en el presente se cultivan  
 por esta Jefatura el debido cumplimiento e impulso que  
 en su verdadero oficio correspondiente.

Reitero a usted mi atento y respetuoso con-  
 sideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-Ensenada, B. C. Julio  
 17 de 1911.

El Jefe Político.

Al Secretario de Fomento.

México, D. F.

3a  
152

La Secretaría de Fomento en oficio fechado el 3 del actual, girado por su Sección Quinta bajo el número 141, dice á esta Jefatura Política lo que sigue:

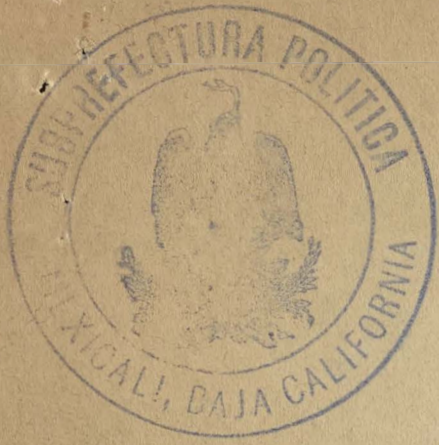
"Refiriendome al oficio número 9966 girado por la Sección Quinta de esta Secretaría con fecha 25 del pr'ximo pasado Junio, con el que se le remitieron sesenta circulares relativas á los recursos que existan en cada uno de los Estados y Territorios de la República, para aumentar la producción agrícola por medio de obras de irrigación, con la presente nota tengo la honra de acompañar á usted el mismo número de ejemplares del cuestionario á que deben sujetarse dichos datos ó informes, suplicándole se sirva hacerlos llegar á las autoridades locales para los fines á que se contrae el mencionado oficio de fecha 25 del último Junio."

Y, por acuerdo del Sr. Jefe Político lo transcribo á usted para su conocimiento y cumplimiento, acompañándole cuatro ejemplares del citado cuestionario.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-Inaugurada, S.C. Julio 17 de 1912.

El Oficial Primero en funciones  
de Secretario,

A los Subprefectos Políticos de Tijuana y Mexicali.			
A los Comisarios de Policía.-El Rosario, Calmallí, Valle			
		10 e/m.	4 4
de Guadalupe, Santo Tomás, El Alamo, San Quintín, San			
	4	4	4
Telmo, Tecate, y Real del Castillo.			
4	4	4	



22

3/4

Numero. 339

En contestación á la atenta Circular de esa Jefatura Política, N. 152, girada por la Sec. 2/a, referente al oficio de la Secretaria de Fomento N. 141 de fecha 3 del actual, en el que remite un Cuestionario sobre los primeros datos que conviene adquirir, para formar el plan que tienda á favorecer el desarrollo de la irrigación, tengo el honor de adjuntar por separado, la contestación al Cuestionario de que se trata, y para conocimiento del C. Jefe Político.



196  
Agosto 6 de 1912.  
Recibo y presento a  
la Sección de Estadística  
p. q. forme las concu-  
siones del caso.

Protesto á Ud mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Mexicali B.C. Julio 29 de 1912.

El Subprefecto Político.

*Julio Ramirez*

Al C. Secretario de la Jefatura Política.

Ensenada B.C.





Contestación al Cuestionario sobre los primeros datos que conviene adquirir, para formar el plan que tienda á favorecer el desarrollo de la irrigación.

A la Primera:

Por la Sección de Mexicali, del Distrito Norte del Territorio pasa el Rio Colorado, que es un rio permanente que le sirve primero de límites, con el Estado de Arizona Estados Unidos, y despues con el Estado de Sonora.

A la Segunda:

La creciente máxima de este rio se registra en la época de los deshielos, y en el presente año acusó-----  
40.754.717. litros por segundo. En invierno su corriente mínima es regularmente de 1.708.000. litros por segundo.

A la Tercera.

Existen en este rio muy importantes obras de derivación de sus aguas, que se emplean en la irrigación de los terrenos de Mexicali, y en los del Valle Imperial, Estados Unidos. La compuerta sobre el rio está construida en territorio Americano, un poco antes de que el mismo atravesase la línea divisoria internacional. El canal principal entra luego á Territorio Mexicano y ramificado en muchos otros vuelve á territorio americano. La mitad de toda el agua derivada por estos canales puede ser aprovechada en el Territorio, y la otra mitad pasa á los Estados Unidos.

A la cuarta.

En la actualidad se aprovechan esta aguas para riego, y por desgracia en poca proporción, dado el inmenso desarrollo de que es susceptible esta parte del territorio, que cuenta con gran cantidad de terrenos muy ricos y con agua bastante para el riego de todos ellos.

A la Quinta, y siguientes, hasta la décima,

No existen arroyos en esta región; pues el rio Alamo está aprovechado como canal de derivación.

A la 11/a hasta la 15/a.

No hay noticias de que se hayan hecho experiencias para determinar á que profundidad se encuentre agua potable ni que volúmen pudieran producir los pozos.

Cuestionario Irrigación-N/o 2.

A la 16-17.



Por medio de las obras de irrigación á que se ha hecho referencia, se riegan en el Territorio aproximadamente (17,000) hectaras, de las 4000,000 aproximadamente que forman esta región y que pudieran ser regadas por medio de las obras existentes y los nuevos canales secundario que completarán el sistema.

A la 18/a-----La falta de desarrollo que se lamenta en esta región ha impedido que se hagan experiencias sobre cuales son los frutos y cereales que den mayores rendimientos.-- Agrégase á esto la falta de experimentación, pues los cultivos que han sido experimentados, como la alfalfa entre los pastos, cebada, frijol, garbanzo, maiz y trigo, entre los cereales, han dado tan esplendidos resultados que los agricultores los han acogido, sin pensar en nuevas experiencias, pues toda su actividad se aplica con gran éxito á las ya mencionadas.

A la 19-20/a.

Esta región tan rica é inmensa está prácticamente poseída por dos Compañías. La Colorado River Land Company S.A. es dueña aproximadamente de 360.000 hectaras, y la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California S.A. posee como 30.000. El resto está poseído por terratenientes de pequeñas parcelas, que son los únicos que tienen cultivadas sus propiedades en toda su extensión. La Colorado River Land Company S.A. tiene en cultivo aproximadamente 7.000 hectaras.

Mexicali B. C. Julio 31 de 1912.

El Subprefecto Político.

*Julio Ramirez*

3a.

196

Con el oficio de usted número 339, fechado el 29 de Julio último, se recibió en esta Jefatura Política la contestación al Cuestionario de la Secretaría de Fomento relativo á adquirir datos para favorecer el desarrollo de la irrigación.

Libertad y Constitución.- Ensenada, B.C. Agosto 6 de 1912.

Por A. del Jefe Político

El Oficial Primero.

Al Subprefecto Político.

Mexicali, B.C.

3/2

H. V.

~~3/10~~



Número 358

Adjunto á la atenta nota de Ud. Num. 152, fecha 17 de los corrientes, en la que se sirvió insertar la de la Secretaria de Fomento, Num. 141, de fecha 8 del actual, se recibieron en esta Oficina, cuatro ejemplares del Cuestionario sobre los primeros datos que conviene adquirir para formar el plan que tiende á favorecer el desarrollo de la irrigación; me es honroso manifestarle que ya se procede con toda eficacia á darle el debido cumplimiento á las disposiciones citadas.

Reitero á Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Tijuana, B.C. Julio 22 de 1912.

El Subprefecto Político.

Al C. Secretario de la Jefatura Política.

Ensenada, B.C.



9

3/4

Número 536.

Adjunto tengo la honra de remitir á Ud. con las anotaciones correspondientes, tres Questionarios sobre los primeros datos que tienden á favorecer el desarrollo de la producción agrícola por medio de obras de irrigación, los cuales se sirvió acompañar á su atento oficio Num. 152, fecha 17 del corriente.

Reitero á Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Tijuana, B.C. Julio 30 de 1912.

El Subprefecto Político.

*Agó. 6/9/12.*

*Recibo y pasan a la Sección de Estadística p.º g.º forme las concentraciones del caso.*

~~16/11~~

192.

Al C. Secretario de la Jefatura Política.

Ensenada, B.C.



# CUESTIONARIO

sobre los primeros datos  
que conviene adquirir para formar el plan que tienda á favorecer el desarrollo  
de la irrigación.

- 1.—¿Pasa por el Distrito ó Municipio algún río que lleve agua todo el año? No
- 2.—¿Hay algunos datos acerca del número de litros de agua que, por segundo, lleve ese río en distintas épocas del año? No
- 3.—¿Hay en el trayecto del río lugares á propósito para establecer en ellos presas que permitan almacenar el agua de las crecientes? No
- 4.—¿Qué aplicaciones y qué servidumbres tienen las aguas del río? Ningunas.
- 5.—¿Cuáles son los arroyos del Municipio que en tiempo de lluvias llevan un caudal de agua considerable?
- 6.—¿Cuáles son los nombres y ubicación? Tijuana, B.C.
- 7.—¿De cuál río son afluentes? De ninguno.
- 8.—¿Hay datos que permitan apreciar cuál es el volumen total de agua que anualmente pasa por esos arroyos? No
- 9.—¿Las cañadas por donde pasan, ofrecen lugares á propósito para construir en ellos presas? Si
- 10.—¿Hay en la proximidad de los arroyos caudalosos, terrenos á donde se puedan llevar las aguas para enlamar esos terrenos y regarlos á la vez? Si
- 11.—¿Hay en el subsuelo agua potable abundante? Si
- 12.—¿A qué profundidad está? De 50 á 55 pies.
- 13.—¿Se utiliza para riego el agua de los pozos? Si
- 14.—¿Se han hecho experiencias para determinar el volumen de agua que producen los pozos? Si
- 15.—¿Qué diámetro tienen los pozos y qué profundidad tiene el agua en ellos? Dos metros.
- 16.—¿Cuántas hectáreas se riegan (en el Distrito ó Municipio, según el caso)? 20 Hectáreas aproximadamente.
- 17.—¿Cuáles son los medios que se emplean para regar los terrenos: es decir, se riegan con aguas de manantiales, de ríos perennes, con aguas de crecientes ó con agua de pozos comunes ó artesianos? Con pozos comunes y lluvia
- 18.—¿Cuáles son los frutos, cereales ó pastos que se cultivan y que producen mayores rendimientos? Cebada, frijol y maíz.
- 19.—¿Cuáles son las principales haciendas del Distrito ó Municipio? No hay haciendas de importancia.
- 20.—¿Quiénes son los propietarios de las haciendas y cuál es su dirección? Herederos Arguellos, José G. Padilla Jesús García, Donaciano Ozuna, Dolores Machado, José Castillo y Diego Alvarado.

Tijuana, B.C. Julio 26 de 1912.



# CUESTIONARIO

sobre los primeros datos  
que conviene adquirir para formar el plan que tienda á favorecer el desarrollo  
de la irrigación.

- 1.—¿Pasa por el Distrito ó Municipio algún río que lleve agua todo el año? No
- 2.—¿Hay algunos datos acerca del número de litros de agua que, por segundo, lleve ese río en distintas épocas del año? No
- 3.—¿Hay en el trayecto del río lugares á propósito para establecer en ellos presas que permitan almacenar el agua de las crecientes? No
- 4.—¿Qué aplicaciones y qué servidumbres tienen las aguas del río? Ningunas.
- 5.—¿Cuáles son los arroyos del Municipio que en tiempo de lluvias llevan un caudal de agua considerable?
- 6.—¿Cuáles son los nombres y ubicación? Tijuana, B.C.
- 7.—¿De cuál río son afluentes? De ninguno.
- 8.—¿Hay datos que permitan apreciar cuál es el volumen total de agua que anualmente pasa por esos arroyos? No
- 9.—¿Las cañadas por donde pasan, ofrecen lugares á propósito para construir en ellos presas? Si
- 10.—¿Hay en la proximidad de los arroyos caudalosos, terrenos á donde se puedan llevar las aguas para enlamar esos terrenos y regarlos á la vez? Si
- 11.—¿Hay en el subsuelo agua potable abundante? Si
- 12.—¿A qué profundidad está? De 30 á 35 pies
- 13.—¿Se utiliza para riego el agua de los pozos? Si
- 14.—¿Se han hecho experiencias para determinar el volumen de agua que producen los pozos? Si
- 15.—¿Qué diámetro tienen los pozos y qué profundidad tiene el agua en ellos? Dos metros.
- 16.—¿Cuántas hectáreas se riegan (en el Distrito ó Municipio, según el caso)? 20 Hectareas aproximadamente.
- 17.—¿Cuáles son los medios que se emplean para regar los terrenos: es decir, se riegan con aguas de manantiales, de ríos perennes, con aguas de crecientes ó con agua de pozos comunes ó artesianos? Con pozos comunes y lluvia
- 18.—¿Cuáles son los frutos, cereales ó pastos que se cultivan y que producen mayores rendimientos? Cebada frijol y maiz.
- 19.—¿Cuáles son las principales haciendas del Distrito ó Municipio? No hay haciendas de importancia.
- 20.—¿Quiénes son los propietarios de las haciendas y cuál es su dirección? Herederos Arguellos, José G. Padilla Jesús García, Donaciano Ozuna, Dolores Machado, José Castillo y Diego Alvarado.

Tijuana, B.C. Julio 26 de 1912.



# CUESTIONARIO

sobre los primeros datos  
que conviene adquirir para formar el plan que tienda á favorecer el desarrollo  
de la irrigación.

1.—¿Pasa por el Distrito ó Municipio algún río que lleve agua todo el año? No

2.—¿Hay algunos datos acerca del número de litros de agua que, por segundo, lleve ese río en distintas épocas del año? No

3.—¿Hay en el trayecto del río lugares á propósito para establecer en ellos presas que permitan almacenar el agua de las crecientes? No

4.—¿Qué aplicaciones y qué servidumbres tienen las aguas del río? Ningunas

5.—¿Cuáles son los arroyos del Municipio que en tiempo de lluvias llevan un caudal de agua considerable?

6.—¿Cuáles son los nombres y ubicación? Tijuana,

7.—¿De cuál río son afluentes? De ninguno

8.—¿Hay datos que permitan apreciar cuál es el volumen total de agua que anualmente pasa por esos arroyos? No

9.—¿Las cañadas por donde pasan, ofrecen lugares á propósito para construir en ellos presas? Si

10.—¿Hay en la proximidad de los arroyos caudalosos, terrenos á donde se puedan llevar las aguas para enlamar esos terrenos y regarlos á la vez? Si

11.—¿Hay en el subsuelo agua potable abundante? Si

12.—¿A qué profundidad está? De 30 á 35 pies

13.—¿Se utiliza para riego el agua de los pozos? Si

14.—¿Se han hecho experiencias para determinar el volumen de agua que producen los pozos? Si

15.—¿Qué diámetro tienen los pozos y qué profundidad tiene el agua en ellos? Dos metros

16.—¿Cuántas hectáreas se riegan (en el Distrito ó Municipio, según el caso)? 20 Hectáreas aproximadamente

17.—¿Cuáles son los medios que se emplean para regar los terrenos: es decir, se riegan con aguas de manantiales, de ríos perennes, con aguas de crecientes ó con agua de pozos comunes ó artesianos? Con pozos comunes y lluvia.

18.—¿Cuáles son los frutos, cereales ó pastos que se cultivan y que producen mayores rendimientos? Cebada, fri-

jol y maiz.

19.—¿Cuáles son las principales haciendas del Distrito ó Municipio? No hay haciendas de importancia.

20.—¿Quiénes son los propietarios de las haciendas y cuál es su dirección? Herederos Arguellos, José F. Padilla, Jesús Garcia, Donaciano Ozma, Dolores Machado, José Castillo y Diego Alvarado.

Tijuana, B.C. Julio 26 de 1912.



3a.

192.

Con el oficio de Ud., número 266, fechado el 30 de Julio próximo pasado, se recibieron en esta Jefatura Política, con las anotaciones correspondientes, tres Cuestionarios sobre los primeros datos que tienden a favorecer el desarrollo de la producción agrícola por medio de obras de irrigación.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cal. Agosto 6 de 1912.

Por A. del Jefe Político,

El Oficial Primero,

Al Subprefecto Político.

Tijuana, B.C.



3/4

3/10

Nº 7

Tengo la honrra de participar  
a Ud., haberse recibido en esta  
Comisaria de mi cargo la  
Circular No 152 expedida por  
la Sección 3ª de esa Jefatura  
Política así como también  
3 ejemplares del Cuestionario  
que envía de la Secretaría de  
Fomento relativo a la produc-  
ción agrícola por medios  
de obras de irrigación.

Reyteró a Ud. las seguridades  
de mi atención y respeto  
Libertad y Constitución  
Nuevo Cal., Julio 22 de 1912

El Comisario  
Luis J. Beltrán

Al Sr.

Jefe Político  
en

Cuscuada.

N. Cal.

3/7



N.º 11.

Se recibió en esta Comi-  
saria de Policía, la Circular N.º  
152. Refiriéndose al Oficio N.º  
9.969 girado por la Sección Quin-  
ta de la Secretaría, con fecha 25  
del p.º de Junio, y adjunto diez  
ejemplares del citado en este  
nario, para que cinco de ellos  
fueran entregados al Señor  
Don David Goldbarr, Mani-  
festo a Vd. que el Señor Gol-  
barr, no se encuentra por es-  
tos lugares, y por tal razón no  
le fueron entregados dichos  
ejemplares.

Y le comunico a Vd. su  
su convocamiento y demás  
fines.

Libertad y Constitución  
El Rosario B. C. Julio 30 de 1912

El Comisario de Policía  
Francisco F. J.

A. C.º

Secretario de Gobierno de  
Rosmado B. C.

3/7

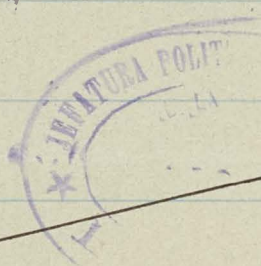


N<sup>o</sup> 17. Adjunto tengo la honra de remitir a Ud. un pliego con relación al Cuestionario para aumentar la producción agrícola por medios de obras de irrigación. Manifestándole a Ud. que son los datos mas a propositos.



Reci  
 Comon  
 prohi  
 hechos con  
 los datos que  
 remitan las  
 autoridades del  
 Distrito y en su  
 oportunidad remi-  
 tase a su destino

Lib y Constitución  
 Rosario B. Agosto 14 de 1912  
 Comandante de Policía  
 Francisco J. J.



A C<sup>o</sup>  
 Secretaría de Gobierno.  
 Ensenada B.C.



Datos relativos al Cuestionario  
para aumentar la producción  
Agrícola por medio de obras pa-  
ra riego de terrenos en esta Decisión  
Municipal.

Rios no pasan ninguno por  
esta Decisión, pero sí por año  
corren varios arroyos que nacen  
de la Tierra que dista de este lu-  
gar como unas 90. millas, y son  
los siguientes. El Arroyo de los Mar-  
tires propiedad de la Compañía  
Colonizadora de Cusumada. El Arro-  
yo del Potrero, propiedad del  
Peón Concepción Duarte, y el Ar-  
royo de San Juan de Dios, propie-  
dad del Peón José del Carmen Cepi-  
nos. Todas estas arroyos desier-  
bocan por los Cañones Vilbaras y  
Cardonal, y se juntan en este Va-  
lle, ambos Cañones, muy apro-  
posito para represar, para regar una  
cantidad de terreno que hay como  
de 20. Millas de largo por una Mi-  
llada de ancho. Todo este terreno  
tiene Agua en una profundi-  
dad de 5, a 20. pies. Con excepción  
de unas 6. Millas que se cultivan con

Agua potable que se lleva a los  
terrenos por Acequia. Los Frutos  
y Cereales que se cosechan en  
este lugar, son los siguientes. Higo  
Durazno. Peras. Almendras. Chabaca-  
nos. Maiz. Frijol Lenteja. Pezaca. Pa-  
pas. Cebolla. Tomates y en San Fran-  
cisco de Legumbres.

Rosario, P. C. Agosto 14 de 1912

Franco J. J. J.



214.

Con el oficio de Ud., número 17, fechado el 14 de los corrientes, se recibieron en esta Jefatura Política, los datos sobre producción agrícola en una sección que esta propia oficina pidió a Ud., para el desarrollo del sistema de irrigación en este Distrito.

Lo digo a Ud., por acuerdo del C. Jefe Político.  
Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cal. Agosto 21 de 1919.  
El Secretario,

Al Comisario de Policía.

El Rosario, B.C.



Núm 74



Recibo  
y se ha  
presentado  
de forma  
la protesta  
respectiva

Tengo la honra de elevar a esa  
de su digno cargo el cuestionario tendente  
a favorecer el desarrollo de la irrigacion con  
testado por el orden numerico progresivo  
obsequiando asi hasta donde me ha sido  
posible con lo que se me ordena y estre-  
llándome contra mis esfuerzos y mi nin-  
guna inteligencia para proporcionarle  
mejores datos

Protector a Vd. mi atencion y respeto  
Libertad y Constitucion  
San Felipe Agosto 15 de 1912  
El Comisario  
Puesto Aca  
J

Al C<sup>o</sup>

Secretario de la Jefatura Política del  
Distrito Norte  
Ensenada  
B. Cfa.





Respuestas al cuestionario adjunto sobre los primeros datos tendientes a favorecer el desarrollo de la irrigación en esta Sección, por el orden progresivo numérico

- N<sup>os</sup>
1. No pasa
  2. Durante los meses Enero, Febrero, y Marzo corre el arroyuelo de San Telmo hasta desembocar a la mar una distancia de nueve millas dichas aguas son pluviales en su mayor parte y tercera partes agua vertiente del rancho de San Telmo que se incorpora con esta para formar el arroyuelo que permanece corriendo el tiempo indicado, siéndome difícil calcular el número de litros de agua, que por segundo lleve el arroyuelo durante esa estación del año; esto mismo sucede con el arroyo de San Rafael en la estación ya indicada, con la diferencia que este crece mucho mas y se compone de aguas pluviales que se desprenden desde la sierra llamada San Pedro Mártir.
  3. Si hay lugares a propósito para establecer en ellos presas que permitan almacenar el agua de las crecientes.
  4. Hasta ahora ninguna y las aguas se pierden en el mar.
  5. Unicos arroyos en esta Sección son los ya indicados y el arroyuelo de las Cabras que crece como el de San Rafael y se desprende de la misma.

# sierra ya referida, llevando estos un caudal de agua considerable y tienen lugares a propósito para establecer presas en los meses Enero, Febrero y Marzo.

6. Los nombres son arroyo de San Felmo, arroyo de San Rafael y arroyo de las Cabras, que están en esta Sección Municipal del Distrito Norte de Cosenada.
7. Los ríos San Rafael y las Cabras tienen muchos tributarios en su trayecto desde la sierra San Pedro Martín hasta desembocar al mar a consecuencia de las lluvias que caen en el invierno.
8. Debe haber datos pero no puedo precisarlos para considerar el volumen de agua que anualmente pasa por los ríos referidos.
9. Las cañadas por donde pasan los ríos se prestan para construir presas en varios lugares.
10. Hay terrenos cerca de los arroyos que se pueden regar con las aguas de las presas y terreno de labor y buen abunda, pero el agua talvez no alcanzaria para regarlos.
11. Si hay.
12. El agua se encuentra mas o menos a dos metros y medio.
13. No se utiliza el agua de pozo para riego.
14. No se ha hecho.
15. La profundidad de los pozos en la planicie de la vega de rios es dos y medio metros.

16. Se riegan en esta Sección mas o menos ciertos hectáreas.
17. Se riegan los terrenos con aguas manantiales otros con aguas de rios que afluyen en los meses Enero, Febrero, y Marzo y algunas veces en el mes de Abril lo que es bastante para levantar cosecha.
18. Frutos cereales o pastos que se cultivan y que producen mayores rendimientos consisten en trigo cebada avena centeno y alfalfa.
19. No hay haciendas en esta Sección y solamente se encuentran ranchos con bienes inmuebles y una pequeña porción de tierra de labor en cada lugar.
20. Los propietarios de terrenos se dedican a la cria de ganado vacuno y caballar cultivando cada quien un pedazo de tierra a la vez y muchos no tienen terreno titulado y solo son poseedores de el.



# CUESTIONARIO

sobre los primeros datos  
que conviene adquirir para formar el plan que tienda á favorecer el desarrollo  
de la irrigación.

---

- 1.—¿Pasa por el Distrito ó Municipio algún río que lleve agua todo el año?
- 2.—¿Hay algunos datos acerca del número de litros de agua que, por segundo, lleve ese río en distintas épocas del año?
- 3.—¿Hay en el trayecto del río lugares á propósito para establecer en ellos presas que permitan almacenar el agua de las crecientes?
- 4.—¿Qué aplicaciones y qué servidumbres tienen las aguas del río?
- 5.—¿Cuáles son los arroyos del Municipio que en tiempo de lluvias llevan un caudal de agua considerable?
- 6.—¿Cuáles son los nombres y ubicación?
- 7.—¿De cuál río son afluentes?
- 8.—¿Hay datos que permitan apreciar cuál es el volumen total de agua que anualmente pasa por esos arroyos?
- 9.—¿Las cañadas por donde pasan, ofrecen lugares á propósito para construir en ellos presas?
- 10.—¿Hay en la proximidad de los arroyos caudalosos, terrenos á donde se puedan llevar las aguas para enlamar esos terrenos y regarlos á la vez?
- 11.—¿Hay en el subsuelo agua potable abundante?
- 12.—¿A qué profundidad está?
- 13.—¿Se utiliza para riego el agua de los pozos?
- 14.—¿Se han hecho experiencias para determinar el volumen de agua que producen los pozos?
- 15.—¿Qué diámetro tienen los pozos y qué profundidad tiene el agua en ellos?
- 16.—¿Cuántas hectáreas se riegan (en el Distrito ó Municipio, según el caso)?
- 17.—¿Cuáles son los medios que se emplean para regar los terrenos: es decir, se riegan con aguas de manantiales, de ríos perennes, con aguas de crecientes ó con agua de pozos comunes ó artesianos?
- 18.—¿Cuáles son los frutos, cereales ó pastos que se cultivan y que producen mayores rendimientos?
- 19.—¿Cuáles son las principales haciendas del Distrito ó Municipio?
- 20.—¿Quiénes son los propietarios de las haciendas y cuál es su dirección?

30.

216.

Con el oficio de Ud., número 74, fechado el 15 de los corrientes, se recibieron en esta Jefatura Política, los datos que esta propia Oficina pidió a Ud. acerca del plan de desarrollo de la irrigación en este Distrito.

Lo digo a Ud., por orden del C. Jefe Político.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cal. Agosto 21 de 1912.

El Secretario,

Al Comisario de Policía.

San Telmo, B.C.



Núm 76.

Se recibió en esta su circular núm 145  
fechada Julio 5 ppdo en el que me transcri-  
be el oficio de la Secretaría de Fomento Núm  
9969. para su cumplimiento, así como me  
adjunta la carta circular que solicita datos  
relativos a los recursos que hay en cada una  
de las Secciones Municipales del Distrito Norte  
a fin de aumentar por medio de obras, para rie-  
go de terrenos de producción agrícola:



Recibido  
San Gabriel  
Presente la  
Proma la  
Juicio  
Juicio

El rancho de San Telmo en esta Sección Mu-  
nicipal, es el único que tiene agua permanente  
que nace de varios manantiales, y cuya cantidad  
de agua no puedo precisar, por no encontrarme  
competente para dar datos relativos a la hidro-  
grafía y medir los volúmenes de agua que en  
épocas del año pasan por este arroyo y son de  
Enero a Abril y afrecciendo este lugares a pro-  
pósito para establecer presas y almacenar agua  
que pudiera regar terrenos al márgen derecho  
y izquierdo gran cantidad de terreno de pan  
llevar pues el agua vertiente en este lugar u-  
nida a las aguas pluviales en los meses del  
invierno formarían en los repesos una can-  
tidad considerable suficiente para regar mu-  
cho terreno del ya indicado.

El arroyo de San Rafael se forma de aguas #

#

pluviales que se desprenden desde la sierra de San Pedro Mártir recorriendo un trayecto de ochenta Kilómetros hasta desembocar al mar y cerca del mar tiene planicies en gran cantidad de terreno de pan llevar que pudieran también ser cultivadas y regadas con el agua de represos, que pudieran construirse por prestarse el arroyo para hacer represos en varios lugares porque en el tiempo de lluvias crece mucho y tiene en su trayecto muchos tributarios que se le unen para hacerlo grande. Las Cabras arroyo que nace de San Pedro Mártir recorre como 24 Kilómetros arrastra un caudal de agua pluvial en el invierno que a veces viene a unirse con el de San Felmo tiene lugares a propósito para represos, que pudieran construirse y regar tierra de pan llevar en gran cantidad. Una comisión de personas expertas en la materia de que se trata producirá un informe exacto y casi no muy remoto del que rindo siempre que a la carrera viniera a serciarse, añadiendo o quitando algo al informe. La distancia para hacer el represso en los puntos a que me refiero son angostas y fáciles para su construcción.

Protesto a Vd mi atención y respeto Libertad y Constitución San Felmo Agosto 15 de 1912.

El Comisario Justo Arce

Alb<sup>o</sup>

Secretario de la Jefatura Política del Distrito N. P. C. G.  
Onsenada.

3a.

215.

Con el oficio de Ud., número 76, fechado el 15 de los corrientes, se recibieron en esta Jefatura Política, los datos correspondientes, que esta propia Oficina pidió a Ud., para el desarrollo de la irrigación en este Distrito.

Lo digo a Ud., por orden del Sr. Jefe Político.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cal. Agosto 21 de 1912.

El Secretario,

Al Comisario de Política.

San Telmo, B.C.

3/7

A1

C. SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA .

ENSENADA . B.C.



Me refiero a la comunicaci3n de esa respetable Jefatura numero 152. fechada el 17. de Julio ultimo, en el que inserta la que le dirige la Secretaria de Fomento relativa a datos para aumentar la agricultura por medio de Obras de irrigaci3n . En debida respuesta tengo el honor de producir el siguiente informe: "Que en esta Demarcaci3n de mi mando se encuentran terrenos apropiados para agricultura, encontrandose el agua potable abundante en el subsuelo, a la profundidad de 30 - y 40 - pies, y en algunos lugares en menos profundidad . Estos terrenos se encuentran cerca de la Costa del Pacifico, encontrandose entre ellos el lugar conocido por la Lomita Amarilla, que es muy interesante .

En San Rafael, en la Costa, del Golgo de California, tambien se encuentran terrenos apropiados para agricultura y ofrece mejores ventajas, obteniendose el agua, a la profundidad de 8 pies y 20 lo mas profundo y a dos millas del embarcadero .

En los poblados: de Santa Gertrudis, San Rejis, San Borjas, y San Miguel, se produce en pequena escala, uva, duraznos, aceitunas, naranjas, higos, granadas y legumbres, haciendose el riego con aguas de manantiales, no obteniendose mayores rendimientos, por el poco espiritu de empresa de los pequenos propietarios, que se dedican mas bien a la recolecci3n de la cosecha de los arboles frutales, dejando sin cultivar el demas terreno que poseen .

Los arroyos: de San Luis, El Toro, y El Paraiso, llevan durante las aguas, cuando son abundantes, un caudal de agua considerable, que van a derramarla en los terrenos bajos que se encuentran cerca de la Costa del Pacifico .

En esta Secci3n se produce toda clase de semillas y granos .

En mi humilde concepto, algunas cañadas, por donde pasan los arroyos en tiempo de lluvias, ofrecen lugares apropiados para construir en ellas presas .

Propiamente dicho Haciendas, no existen en esta Seccion, sino la pequena propiedad .

Lo que me honro en decirlo a Usted, como resultado final del oficio de referencia, protestandole a la vez mi atenta y respetuosa consideraci3n .

Calmalli, Baja Cal . Agosto 27 de 1912.

EL COMISARIO MPL .

*Antonio Cuevas*

*Deverese recibidos, pero por tener los datos y en su oportunidad darlos a la Comisi3n de Asesoramiento que los formo*





254

1º

Se recibió en esta Jefatura el oficio de Ud. en el que comunica que en esa Demarcación de su cargo se encuentran terrenos á propósito para la agricultura, encontrándose el agua potable abundante en el subsuelo, á la profundidad de 30 y 40 plés, así como de que en los poblados de Santa Gertrudis, San Rojas, San Borjas y San Miguel, se produce en pequeña escala, uvas, duraznos, cocotinas, naranjos, higos, granadas y legumbres, haciéndose el riego con agua de manantiales.

Lo que digo á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político Interino Libertad y Constitución.-Ensenada, Baja California, 13 de Septiembre de 1912.

El Oficial i/o en funciones  
de Secretario.

Al C.

Comisario de Policía.

P.R.

Calzalli.-B.C.